



En cumplimiento de lo señalado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Expediente de Contratación Procedimiento Súper Simplificado (Art. 159.6)

Contrato de Suministros

Referencia: GST26-0058

Contrato de Suministros de: Suministro de juguetes para la festividad de Reyes Magos 2027 para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares

1. Justificación del Valor Estimado del Contrato certificándose que todos los conceptos incluyen los costes laborales, ajustándose al Convenio Colectivo vigente.				
Presupuesto base de licitación		Lote 1: juguetes infantiles	6.247,65 €	sin IVA
			3.966,08 €	sin IVA
		Lote 2: productos de electrónica	2.281,57 €	sin IVA
Presupuesto de todas las prórrogas		NO PROCEDE		
Otros		NO PROCEDE		
Total Valor Estimado del Contrato		Lote 1: juguetes infantiles	6.247,65 €	sin IVA
			3.966,08 €	sin IVA
		Lote 2: productos de electrónica	2.281,57 €	sin IVA
Anualidades	2026	Lote 1: juguetes infantiles	6.247,65 €	sin IVA
			3.966,08 €	sin IVA
		Lote 2: productos de electrónica	2.281,57 €	sin IVA
2. CPV				
Lote 1:				
37520000-9 Juguetes				
Lote 2:				
18530000-3 Regalos y premios				
30213200-7 Tablet digital				
32342200-4 Auriculares				
30231200-9 Consolas				



Informe Justificativo de la necesidad de la contratación



El jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

Responsable Unidad de Gasto

El jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

Jefe de Departamento

El jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

Jefe de Área

El Jefe de Área de Infraestructuras

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

Existencia de crédito.

Jefe del Departamento Económico Financiero

Firmado digitalmente por
Miguel Rigo Salvà

Aprobación del expediente de Contratación, el gasto asociado, ordenando la apertura del procedimiento de adjudicación de la Contratación, así como la aprobación del Proyecto, y en su caso los Pliegos y Designación del Responsable/ Director Facultativo (en obras) del Contrato e Informe Justificativo de la necesidad de la contratación:

Órgano de Contratación

El Director

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación